En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:00 hrs. nueve horas, del día martes 28 veintiocho, de Enero del año 2014 dos mil catorce y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, para efectuar su Sesión Pública Solemne No. 09 nueve.

PRIMER PUNTO: C. Secretario General José de Jesús Núñez González: Buenas días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 09 nueve, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana. C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C. Regidores: C. Ignacio del Toro Rodríguez. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Bertha Alicia Álvarez del Toro. C. Crecencio Villalvazo Laureano. C. Eva Manríguez Barajas. C. Ricardo Milanez Ortega. C. Lilia de Jesús Delgado Díaz. C. Abdel Israel Dávila del Toro. C. Mariana Prado Reyes. C. Daniel Francisco Rodríguez Lira. C. Oscar Humberto Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias. C. Silvano Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio del Toro Pérez. Señor Presidente reporto a Usted la asistencia de 14 catorce, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana: Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne No. 09 nueve. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la Sesión. C. Secretario General José de Jesús Núñez González:Les informo que

llegaron tres oficios; uno del C. Regidor Ignacio del Toro
Rodríguez, C. Regidora Eva Manríquez Barajas y la C.
Regidora Mariana Prado Reyes, en donde por cuestiones de
trabajo no podrán asistir a dicha Sesión y solicitan les sea
justificada su inasistencia, por lo que quienes estén por la
afirmativa de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando su
mano 14 votos a favor, aprobado por mayoría
calificada
SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día
PRIMERO Lista de asistencia, verificación de quórum e
instalación de la Sesión
SEGUNDO Lectura y aprobación del orden del día
TERCERO Honores a la Bandera y entonación del Himno
Nacional Mexicano
CUARTO Lectura del Punto de Acuerdo en que se
determinó realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento para
conmemorar el 190 Aniversario de haberse otorgado el título
de Ciudad
QUINTO Contexto histórico bajo el que se nos otorga el
título de Ciudad, a cargo del Cronista de la Ciudad José
Fernando González Castolo
SEXTO Mensaje Oficial por la C. Regidora Bertha Alicia
Álvarez del Toro
SÉPTIMO Clausura de la Sesión
C. Secretario General José de Jesús Núñez González:
Señores Regidores, si están de acuerdo en aprobar el
presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su
mano14 votos a favor, aprobado por mayoría
calificada
TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del
Himno Nacional Mexicano. Se Ileva a cabo los Honores a la
Bandera a cargo de la Escolta del Instituto Tecnológico
de Ciudad Guzmán v entonación del Himno Nacional

CUARTO PUNTO:Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 190 Aniversario de haberse otorgado el título de Ciudad. C. Secretario General José de Jesús Núñez González: En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 2 dos, de fecha 14 catorce de Diciembre del 2012 dos mil doce, en el punto No. 19 diecinueve del orden del día, se aprobó por unanimidad, celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 28 veintiocho de Enero de la presenta anualidad, para celebrar el 190 ANIVERSASRIO DE HABERSE OTORGADO **QUINTO PUNTO:** Contexto histórico bajo el que se nos otorga el título de Ciudad, a cargo del Cronista de la Ciudad José Fernando González Castolo. C. Cronista de la Ciudad José Fernando González Castolo: Buenos días a todos. Con la venia de la Señora Mónica nuestra Presidenta del Sistema DIF Municipal. Nuestro Señor Diputado Roberto Mendoza y del Señor Rector del Centro Universitario del SUR el Maestro Ricardo. Con la venia también del Señor Presidente Municipal y del Honorable Cabildo que le acompaña, así como compañeros colaboradores, público en general, Señoras y Señores. En los primeros años del siglo XIX, el territorio de la Nueva España estaba dividido en doce extensas demarcaciones llamadas Intendencias. La de Guadalajara, situada en la zona occidental, comprendió, en términos generales, los territorios que en la actualidad forman los estados de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Colima.La principal autoridad era el Intendente —con facultades en los ramos de guerra, hacienda, justicia y policía— quien nombraba a sus representantes o "subdelegados" para cada uno de los "partidos", esto es, las divisiones internas de las Intendencias. Así, tenemos que a principios del siglo XIX, la jurisdicción de Zapotlán se encontraba bajo el mando de don

Vicente Velázquez de León. A la Intendencia de Guadalajara solía llamársele también Nueva Galicia, nombre con que fueran bautizados los territorios conquistados por los españoles al mando de Nuño Beltrán de Guzmán, en pleno el siglo XVI.En esta provincia, al igual que sucedía en el resto de la colonia novohispana, el movimiento insurgente había sido prácticamente derrotado. Unos cuantos grupos de insurrectos permanecían activos en el sur de la Intendencia, comandados por Gordiano Guzmán. Durante esta época principios del siglo XIX—, todos los pueblos sureños se hallaban repartidos en cuatro Partidos: Sayula, Zapotlán el Grande, Tuxcacuesco y Colima. Territorialmente este último era mucho más extenso que los tres restantes, los cuales más o menos poseían la misma extensión. Esta demarcación persistió hasta 1823, cuando Nicolás Bravo, al invadir el Estado de Jalisco con la intención de disciplinar a Luis Quintanar y a Anastasio Bustamante por su resistencia obstinada a favor del federalismo, promovió, junto con Anastasio Brizuela, la separación de Colima, la cual pasó a ser territorio de la Nación. Esta modalidad benefició al Partido de Zapotlán, dado que Tonila y Pihuamo se negaron a continuar agregados a Colima y fueron incorporados incuestionablemente a Zapotlán el Grande. Ya desde el 29 de junio de 1813, dada su importancia, el pueblo contaba con un Ayuntamiento, compuesto por dos Alcaldes. dos Procuradores Síndicos y ocho Regidores, según se había especificado por el número de habitantes. Zapotlán el Grande, se había caracterizado por la desmedida ambición de sus pobladores, quienes eran los principales precursores de la directriz a seguir para consolidar el poder social, político y económico de la región sureña en la localidad. A nivel de Intendencia no era desconocida ni ignorada la importancia de este Partido, por lo que para el 28 veintiocho de Enero de

1824 mil ochocientos veinticuatro, al tiempo en que se realiza el Plan de División Provisional del Territorio del Estado de Jalisco —mismo que queda seccionado en 26 veintiséis departamentos, uno de los cuales encabezaba Zapotlán el otorga el título Grande—, se nos de "ciudad". Departamento de Zapotlán el Grande tendría los siguientes límites y estaría comprendido de la siguiente manera:... por el Oeste con el de Tuxcacuesco, por el Norte con los de Sayula y Zacoalco, por el Este con el Estado de Valladolid, y por el Sur con el Territorio de Colima. Comprende en su demarcación las poblaciones que formaban anteriormente el partido del mismo nombre, y la del fiel y valiente pueblo de Y se asienta casi al final del documento en Tonila. referencia:... Los pueblos cabeceras de los departamentos de Santa María de los Lagos, Barca, Sayula y Zapotlán el grande, tendrán en lo sucesivo el título de ciudad...Es en este momento cuando Zapotlán el Grande, siguiendo los Colima, formaliza mismos pasos que v reúne documentación necesaria para iniciar con los trámites de su separación del Estado de Jalisco y convertirse en territorio independiente, aunque adherido al de Colima. Cito:En Zapotlán el Grande a 12 de julio de 1824... Alcalde Primero Pedro García... Expuso el Sr. Presidente que teniéndole manifestado los Sres. de esta Ilustre Corporación, las Autoridades Eclesiásticas, Civiles, Militares, Empleados y demás general vecindario, con anticipación sus deseos de que este Departamento se separe de Guadalajara formando un Territorio separado en unión de Colima, por las ventajas que se pulsaban de esta separación, y siendo esta la ocasión más oportuna para representarlo al Soberano Congreso ya que disfrutaban de la necesaria libertad para hablar en virtud de haberse destruido por las tropas de México la facción de Jalisco, manifestación al intento de nuevo su voluntad...

(finde la cita.) La respuesta y solidaridad de los pueblos circunvecinos no se hace esperar y para la Sesión Extraordinaria del 27 veintisiete de Julio de 1824 mil ochocientos veinticuatro, los pueblos de Tuxpan, Tonila, Tecalitlán y Tamazula, envían a este departamento copias de las actas celebradas en sus respectivos Ayuntamientos, pronunciándose libremente por la "separación del Estado de Jalisco y erección en territorio unido a Colima". Sin embargo, los intentos son inmediatamente sofocados por el Gobierno jalisciense y para la Sesión Ordinaria del 18 dieciocho de Septiembre de 1824 mil ochocientos veinticuatro, se trata por última vez el asunto de la separación, al tiempo en que fueron restituidos todos los empleados municipales que laboraban dentro del Ayuntamiento. Es bajo este contexto de sublevación con el que nos otorgan el título de "Ciudad"; acción por la que fuimos castigados severamente por el Gobierno del Estado durante los siguientes 32 treinta y dos años, en que tuvimos que depender directamente de Sayula, capital del Cuarto Cantón, dentro del cual se encontraban incorporados, además, los departamentos de Zacoalco y Tuxcauesco. Muchas gracias. - - - - - - - -**SEXTO PUNTO:** Mensaje Oficial por la C. Regidora Bertha Alicia Álvarez del Toro. C. Regidora Bertha Alicia Álvarez del Toro: Saludo con afecto al Señor Presidente Municipal Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana, a compañeras y compañeros Regidores. A la Señora Mónica Reynoso de Orozco Presidenta del Sistema DIF Municipal. Al Señor Diputado Local Roberto Mendoza Cárdenas. Al Rector del Centro Universitario del Sur Maestro Ricardo García Cauzor. A los Directores y Jefes de esta Administración Pública Municipal. Al Señor Secretario de este Ayuntamiento. Señoras y Señores, amigos todos. En esta mañana se nos ha convocado para conmemorar, mediante Solemne Sesión, el

190 aniversario de habérsenos otorgado el título de "Ciudad", según lo establece el decreto del recientemente establecido Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, del 28 veintiocho de Enero de 1824 mil ochocientos veinticuatro, y cuya copia en original se custodia celosamente en la Dependencia Archivística Municipal. Nuestro antiguo Zapotlán el Grande, según lo hemos escuchado, fue privilegiado con esta categoría, al tiempo en que también lo fueron Sayula, La Barca y Lagos de Moreno con quien, por cierto, tenemos lazos de hermandad; a estas tres ciudades, también les felicitamos por el acontecimiento de su aniversario, y nos enorgullece saber que ello se traduce en la importancia que nuestros pueblos detentaban en la época en que se conformaba el territorio jalisciense. Muchos años después, nos imponen el apellido de Guzmán, en honor al Insurgente tamazulense Gordiano, y ha sido bajo el nombre oficial de Ciudad Guzmán como hemos experimentado los mayores crecimientos y los más álgidos reconocimientos que nos han posicionado como una de las ciudades medias más importantes de la América Latina, gracias, en gran medida, a la promoción que los coterráneos le han dado a este terruño a través de sus diversas actividades creativas: como el muralista José Clemente Orozco, el escritor Juan José el científico Antonio González Ochoa, y la Arreola, compositora Consuelito Velázquez. Hoy día, Ciudad Guzmán, es heredera de una ancestral y señorial presencia; y, a pesar de los múltiples tropiezos que ha tenido a lo largo de su historia, sigue ostentando hasta la fecha una importancia económica v social, reconocida por las ciudades circunvecinas del Sur de Jalisco y, aún, del Estado de Colima. Nuestra ciudad es un símbolo de orgullo para todos los que la habitamos, por ello, para quienes somos gobierno, el compromiso de fortalecerla con las obras públicas que

habrán de darle una dimensión especial es prioritario, porque solamente así conservaremos su trascendencia. esfuerzos son muchos pero bien valen la pena, y para ejemplo: ahí tenemos nuestra Plaza Principal o la arteria de Cristóbal Colón, por mencionar los de más impacto en el primer cuadro de la ciudad. Me complace comentar que nuestro actual H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, del que soy parte, en un acto que demuestra su gran sensibilidad de sentido patriótico, desde el pasado mes de Noviembre, exhortó por la conmemoración de la fecha que nos ocupa, proclamándose por que el año 2014, fuera declarado como del "190 aniversario de haberse otorgado el título de Ciudad". Mantengo firme la esperanza de que este tipo de celebraciones vendrán a estimular el sentido de pertenencia de quienes somos nativos y/o vecinos de esta Ciudad Guzmán, nuestra orgullosa "cuna de grandes artistas". Muchas felicidades, muchas gracias, que tengan un buen día. - - - - - - - -SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. C. Secretario General José de Jesús Núñez González: Habiendo sido agotados todos los puntos agendados en esta Sesión, le pido al Señor Presidente haga clausura de la misma. C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana: Muchas gracias. Siendo las 09:30 hrs. nueve horas, con treinta minutos, del día martes 28 veintiocho, de Enero del 2014 dos mil catorce, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 09 nueve, muchas gracias y